

alejarse a una localidad que evita identificar. Los regidores le informan rotundamente que, si quiere estar fuera, puede acompañar al regidor Francisco Robres para llevar un mensaje congratulatorio al cardenal Adriano en la Corte. Robres al menos llega y su recado es agradecido por el mismo Emperador. El 5 de julio el nuevo corregidor avisa a los regidores de que tiene derecho a tres meses de ausencia del corregimiento sin detrimento de su salario y se dispone a marcharse inmediatamente. Este conflicto de responsabilidades de los oficiales es exactamente lo que está encontrando el *licenciado* Montiel en Cuenca: pero, al final, la conciencia le pica a Mendoza y vuelve el 9 de septiembre, prescindiendo generosamente de un mes de sus vacaciones.

Son evidentes las divisiones en Alcaraz. Por una parte, hay expresiones de patriotismo hasta bajo el corregidor Manrique: el 4 de octubre de 1518 los regidores proclaman «Alcaraz llave de toda España cabeza de Extremadura». Entretanto ocurrió un incidente que puso a prueba la solidaridad de los ediles: los *repartidores* de la alcabala del año 1518, el *bachiller* Dos Barrios, Pedro Morcillo y Gil de Alcaraz, demandaron su contribución al *bachiller* Guerrero quien era, o pretendía ser, estudiante en la universidad de Salamanca. El *maestrescuela juez conservador* de la universidad declaró la inmunidad fiscal del *bachiller* en una *carta de emplazamiento* a los regidores, quienes nombraron a Diego Campillo para ir a Salamanca a defenderles⁵⁵. El *maestrescuela* del momento habría sido o Juan Hurtado de Mendoza, cuyo ascenso se debía en gran parte al patrocinio del duque de Alba, o su tío⁵⁶.

Por trivial que pudo parecer este asunto, tuvo un antecedente que le hizo cobrar importancia: el mismo príncipe Don Juan en su capacidad de señor de Salamanca, había mandado al *maestrescuela* que no permitiera la presencia en el *Studium* de religiosos no suje-

⁵⁵ Acta de la reunión del *Regimiento* de 10 de mayo de 1519.

⁵⁶ Como Juan Hurtado se había encontrado en el séquito del Príncipe para concertar su enlace con Margarita de Austria, se puede deducir que, a partir de ese momento, era incondicional del duque, y lo es claramente todavía en 1521 (Beltrán, 1939, cap. 7).